



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00410015- -UNC-ME#FL Designación Prof. García Ferreyra

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg. Univ. N°: 43.995) en la asignatura Historia de la Lengua – Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El cargo vacante por la renuncia de la Profesora María Dolores Trebucq tramitada por EX-2026-00433829- -UNC-ME#FL.

Lo establecido en la reglamentación vigente: Art. 14 CCT - RHCS 1222/2014.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg. Univ. N° 43.995) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Historia de la Lengua – Sección Inglés-, desde el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: La designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 4º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG